

ya los aspectos de la técnica médica que se relacionan con su programa, sino además las condiciones sociales y económicas de la colectividad a que presta servicios.

Los trabajadores sanitarios de los países menos desarrollados sentimos quizá con más intensidad que otros colegas la urgencia de elevar el grado del estado sanitario de la población.

Nos damos cuenta clara de la relación que existe entre la salud y el nivel económico y cultural de las sociedades en que vivimos; pero eso no nos impide reconocer la urgencia de nuestra labor para mejorar las condiciones de vida de la población mediante la adopción de medidas sanitarias que pueden influir en su grado de instrucción y en su situación económica.

Si hemos de aprovechar las lecciones de la historia, no podremos olvidar que el descubrimiento de los medios técnicos capaces de resolver los grandes problemas de salud pública fue muy anterior al momento en que los gobiernos iniciaron una acción social sistemática para conseguirlo, y que ese

retraso hizo un número considerable de víctimas inútilmente sacrificadas.

Con la mirada puesta en el mañana y con el recuerdo de las lecciones del pasado, entendemos que la enfermera de salud pública debe apelar más directamente a la conciencia cívica de la población a la que asiste para suscitar una rápida reacción política en favor de la causa de la salud colectiva.

Cualesquiera que sean el lugar de su trabajo y el límite de sus responsabilidades, la enfermera está al servicio de la humanidad y no ha de perder de vista que el objeto de su misión no es el hombre considerado como organismo biológico o como unidad estática abstracta, sino el hombre en su integridad como ser religioso y político y como miembro de una sociedad. El camino de la enfermera está trazado: es un círculo inmenso o acaso mejor, una espiral infinita que va del bien a la belleza y de la belleza a lo que científicamente aparece como la verdad.

## LA MISION DE LA ENFERMERA Y SUS REPERCUSIONES EN EL SERVICIO Y LA ENSEÑANZA DE ENFERMERIA

SRTA. M. D. DUVILLARD

*Directora de L'Ecole d'Infirmières du Bon Secours, Ginebra*

### *Nueva misión de la enfermera*

Se ha dicho que la función de la enfermera está en vías de transformación y que dentro de diez o quince años el cambio habrá sido radical.

A los solos cuidados físicos que la enfermera daba antes a los enfermos ha sustituido una función compleja cuyo objetivo principal, fuera ya de los límites de la curación, consiste a la larga en prevenir las enfermedades y mantener y fortalecer la salud física y mental. Los conocimientos médicos y las nuevas técnicas que, como consecuencia de los progresos de la medicina, de la cirugía y de las terapéuticas modernas, debe poseer la enfermera no son más que uno de los

aspectos de esa transformación. Otros hay no menos importantes.

El nivel económico y social de vida se eleva lentamente, y la población que recibe los servicios sanitarios tiene hoy exigencias de orden cultural, educativo y psicológico que no tenía hace veinte o treinta años y que la enfermera ha de atender.

Por la índole de su trabajo, la enfermera es la persona que mantiene un contacto más directo y asiduo con el enfermo, con las familias y con los centros donde se prestan los servicios sanitarios, de modo que en buena parte recae sobre ella esa función de educación sanitaria del público que aparece hoy como un complemento indispensable de

la medicina moderna, en su doble acción curativa y preventiva.

Las instituciones sanitarias, que sólo disponían antes de un personal estable y relativamente poco numeroso, están invadidas hoy por innumerables técnicos de diversas especialidades y por varias categorías de auxiliares cuyas exigencias aumentan.

Con frecuencia esas instituciones son además centros docentes donde hacen prácticas los estudiantes de distintas profesiones.

En tales circunstancias se plantean muchos problemas nuevos cuya solución requiere necesariamente el concurso de las enfermeras.

El excelente documento que ha preparado la OMS para que sirva de base a estas discusiones técnicas enumera en una larga lista las funciones que pueden corresponder hoy a la enfermera en los hospitales y en los servicios de salud pública. La primera palabra escrita en esa lista es naturalmente el verbo "cuidar" pero, para describir el número impresionante de las funciones que lleva implícitas, se ha tenido que hacer uso de una serie de expresiones tales como poner en práctica, enseñar, crear un ambiente sano, evaluar, adiestrar, colaborar, organizar y administrar, participar, ayudar, aconsejar y fomentar la educación sanitaria.

Es evidente, pues, que la función principal de la enfermera—la de prestar asistencia—no puede entenderse ya como antes en sentido estricto, sino que ha de abarcar otras actividades nuevas a las que, en parte, se acaba de aludir.

Conviene, en consecuencia, modificar sensiblemente la organización de los servicios y las enseñanzas de enfermería, ya que, como dicen las Escrituras, no se ha de echar vino nuevo en odres viejos.

#### *Repercusiones de la nueva misión de la enfermera en los servicios de enfermería*

Consideramos esencial una revisión de los fines y de la organización de los servicios de enfermería para ponerlos en armonía con los planes sanitarios modernos.

La amplitud de las nuevas actividades que pueden recaer en la enfermera, la obliga a una elección difícil entre las que se propone ejecutar por sí misma y las que delegará en otros miembros del personal. Las decisiones que tome a ese respecto deberán inspirarse en las conveniencias del servicio más que en razones afectivas.

Cuando la asistencia que ha de prestar la enfermera tenga un carácter más técnico y requiera la solución de problemas psicológicos y sociales más complejos, hará falta disponer del tiempo necesario para preparar y llevar a cabo esa labor. En tal caso, la enfermera deberá eximirse de la obligación de ejecutar por sí misma una multitud de tareas secundarias y de deberes cotidianos que pueden confiarse sin peligro a un personal auxiliar debidamente preparado.

La unificación y racionalización de los locales, del material y de los métodos de trabajo son medios eficaces que permiten ahorrar tiempo, evitan fatigas y facilitan el trabajo corriente.

En los servicios de enfermería donde la calidad y el número del personal de enfermería pueda plantear cuestiones de competencia, es evidente que el empleo y la distribución de ese personal habrá de organizarse con mayor cuidado y sin perder de vista la economía.

Ahí es donde aparecen las funciones administrativas de la enfermera. En toda la jerarquía, desde la enfermera jefe de un establecimiento hasta la que tiene a su cargo el servicio más modesto, cada una de ellas ha de ejercer en su lugar respectivo ciertas funciones administrativas de importancia, tales como: establecer, en colaboración con el personal que dependa de ella, el plan de asistencia; inspeccionar la ejecución del trabajo y apreciar el resultado de la asistencia prestada; distribuir el trabajo de manera que cada uno logre dar su máximo rendimiento; establecer buenas relaciones entre el personal, factor que influye en la curación de los enfermos y en la marcha del servicio; coordinar los servicios de enfermería con los demás.

La enfermera ha de asumir funciones de educadora, si se quiere que el objetivo de los servicios sanitarios se salga de los límites de la medicina curativa e individual, acercándose cada vez más al fomento de la medicina preventiva y social y de la salud en general para bien del hombre y de la colectividad.

Con su propio ejemplo y con los consejos que da al enfermo, la enfermera puede educar a los pacientes, a sus familias y a las demás personas que utilizan los servicios sanitarios. Nadie puede reemplazarla, por otra parte, en el adiestramiento de las enfermeras alumnas y del personal auxiliar que depende de ella.

Se observa así en los servicios de enfermería de las organizaciones sanitarias progresivas que la enfermera diplomada no puede ya desempeñar por sí misma todas las funciones propias de su profesión y que su acción tiende cada vez más a convertirla en el eje del servicio. Se espera de ella que reúna las condiciones de un técnico diestro y eficaz, de un administrador avisado y de un hábil pedagogo. Su posición particular la sitúa en el cruce de los caminos que canalizan hacia los enfermos y las personas que reciben los servicios sanitarios todo cuanto las diversas ciencias pueden aportar para su curación o para el mantenimiento de su bienestar.

#### *Repercusiones de la nueva misión de la enfermera en la enseñanza de la enfermería*

Los cambios operados en la función de la enfermera para atender nuevas necesidades sanitarias de la población así como la reorganización de los servicios de enfermería para adaptarlos a las nuevas responsabilidades que recaen sobre la enfermera, requieren naturalmente una honda transformación en el concepto fundamental de la educación de la enfermera.

Todas las profesiones tienen sus raíces en un pasado de experiencia y de fe, y nutren su vitalidad en una tradición que ha formado su ética y orientado su evolución. Para mantenerse fiel a su misión de caridad, la profesión de enfermera ha de transformarse y

progresar o exponerse al riesgo de desaparecer. Cuando se trata de formar enfermeras que convengan a los servicios sanitarios en 1960 o en 1980, no es posible en la actualidad: escoger las mismas alumnas que antes, dedicar el mismo tiempo a su formación ni conservar el mismo programa de estudios y los mismos métodos de enseñanza.

Para facilitar la formación, desde el doble punto de vista de la cantidad y de la calidad del personal de enfermería que necesitará la sociedad dentro de diez o veinte años, importa que las escuelas profesionales tomen sin demora todas las disposiciones necesarias para modificar su funcionamiento en la selección de las alumnas, los métodos de enseñanza y el programa y la duración de los estudios.

La selección de las alumnas deberá hacerse cada vez con más detenimiento. Las escuelas de enfermeras han de ponerse en condiciones de atraer estudiantes con más instrucción de base, y que además posean firme equilibrio mental, dinamismo y, sobre todo, sentido cívico y social, es decir, que en su país respectivo puedan emprender cualquier otra carrera social.

Los métodos de enseñanza y el plan de estudios han de modificarse. Conviene ante todo transformar el ambiente en que transcurre el período de instrucción para armonizarlo con el espíritu de independencia y el sentido de responsabilidad que es tan necesario fomentar en las alumnas.

La duración de los estudios, en caso de no prolongarlo, deberá emplearse mejor. Ahorraría mucho tiempo una integración más acertada de la teoría y de la práctica, orientándolas, más que a aprovechar los servicios que las estudiantes pueden prestar en el hospital durante el período de aprendizaje, a conseguir que aprendan a resolver los problemas que se les plantearán en el ejercicio de la profesión.

Los reglamentos de régimen interior, e incluso del internado, corresponden a tradiciones que deben ser revisadas. ¿Qué decir del contenido del plan de estudios teóricos y

prácticos, tan recargado ya en muchos países? Lo que nos proponemos no es recargarlo más, sino infundirle un nuevo aliento que permita ensancharlo en su base. Hace falta determinar cuál es el núcleo de los conocimientos biológicos que se relacionan directamente con las funciones de la enfermera, en lugar de limitarse a escoger algunas asignaturas de las facultades de medicina. Para hacerles comprender que la salud es el resultado de un equilibrio general del ser humano y de su adaptación al medio, habrá que dar a las alumnas nociones claras de ciencias sociales y especialmente de sociología y de psicología. Cuanto aprendan en materia de ciencias médicas deberá llevar una triple orientación, a fin de que luego puedan servirse de sus conocimientos para cuidar a los enfermos, para prevenir las enfermedades y para fomentar la higiene.

De las técnicas que se les enseñen, sólo deberán retener los principios fundamentales, porque su aplicación práctica puede variar mucho según las circunstancias y el medio.

Para que la enfermera pueda encargarse, según se ha dicho ya, de la dirección del personal de enfermería y llegar a ser un miembro útil del equipo sanitario y una ciudadana activa, habrá de adquirir conocimientos sólidos sobre administración y pedagogía y ser capaz de aplicarlos en su esfera particular. Deberá tener, además, una idea clara de la organización de su profesión y de las relaciones que existen entre ella y las otras profesiones que intervienen en el equipo medicosocial. Más importantes aún que las modificaciones del programa de estudios son las que deben introducirse en los métodos de enseñanza. La síntesis de los conocimientos adquiridos en cada materia, la conexión íntima que ha de establecerse entre ellos y la experiencia práctica requieren la intervención y la destreza pedagógica de enfermeras instructoras bien preparadas. Acaso fuera conveniente disminuir la enseñanza en la cátedra y extender, en cambio, la aplicación

de métodos de enseñanza más activos tales como la instrucción y los cursos clínicos, las demostraciones y los trabajos de asistencia de enfermería.

Se ha observado, por otra parte, que cuando la experiencia práctica se concentra en las necesidades de las personas asistidas por los servicios sanitarios y en la solución de sus problemas inmediatos con preferencia a la ejecución de las tareas ordinarias de los servicios, se consigue estimular mucho más el trabajo de las alumnas. Este resultado puede, por sí solo, tener efectos considerables en la ulterior evolución personal y profesional.

Suponiendo que se amplíe la educación fundamental de la enfermera, su formación tendrá que hacerse por fuerza menos especializada en todos sus aspectos. Durante sus años de estudio, las alumnas sólo habrán adquirido los principios que sirven de base al arte de la enfermería y su experiencia será todavía limitada. Sobre esos cimientos de su preparación profesional la alumna deberá edificar continuamente su propia obra. Infírese, pues, como corolario indispensable de la amplia preparación básica que preconizamos, la necesidad de una enseñanza superior que la prolongue.

Esa preparación superior deberá organizarse de suerte que permita a las enfermeras estar siempre al corriente de las novedades relacionadas con el ejercicio de su profesión, especializarse en la clase de trabajo que hayan escogido y adiestrarse en el arte de administrar los servicios de enfermería y la ciencia de la enseñanza, que tanto necesitará en el ejercicio de sus funciones.

### *Conclusiones*

Las reflexiones que preceden se han limitado a tratar someramente el amplio tema propuesto por las discusiones técnicas de esta Novena Asamblea Mundial de la Salud. \*

Los grupos que van a reunirse ahora estudiarán más a fondo estos problemas y los esclarecerán mejor, para que dondequiera los servicios sanitarios y los centros de estudios encargados de formar personal de

enfermería conjuguen con más eficacia sus esfuerzos, a fin de atender con más eficacia cada día las necesidades sanitarias de los pueblos del mundo.

## CONTRIBUCION DEL MEDICO Y DEL ADMINISTRADOR SANITARIO AL FUTURO DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA

§§§

PROFESOR G. A. CANAPERIA

*Director Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales y Culturales de la Alta Comisaría para la Higiene y la Salud Pública, Italia*

Después de las intervenciones de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, mi tarea se simplifica porque se han formulado ya muchas de las consideraciones que me proponía exponer. Sin entrar en explicaciones teóricas sobre el tema que me ha correspondido, procuraré, pues, plantear algunas cuestiones que, a mi juicio, pueden interesar a ustedes y ser objeto de un examen en las discusiones técnicas que seguirán.

La evolución de la profesión de enfermera en el curso de estos últimos años ha impuesto naturalmente nuevas obligaciones y responsabilidades a la profesión. Es evidente que la enfermera aporta hoy una valiosa colaboración al médico y que aparece como miembro indispensable del equipo sanitario en cualquiera de los sectores en que actúe: prevención y profilaxis, asistencia directa a los enfermos, actividades de rehabilitación y fomento de la salud individual y colectiva.

En esas distintas esferas de actividad, la profesión médica y la profesión de enfermera persiguen idénticos fines y tienen iguales intereses, de manera que, cuando médicos y enfermeras colaboran en estrecha armonía dentro de sus respectivas atribuciones, los resultados de su trabajo son mucho mejores. Esa colaboración, que ha de basarse en una confianza mutua, está condicionada por dos factores que consisten en que el médico reconozca y aprecie la contribución de la enfermera a la obra común y en que sea suficiente el nivel técnico de la preparación profesional de la enfermera.

Un conocimiento más exacto de las funciones de la enfermera—lo mismo en el hospital y en la asistencia directa al enfermo, que en la colectividad o en los centros sanitarios—es, a mi juicio, elemento funda-

mental para crear esa atmósfera de comprensión y confianza, indispensable al trabajo de equipo. A pesar de ello, los estudiantes de medicina tienen raras ocasiones de apreciar por sí mismos el valor de la asistencia de las enfermeras y de su contribución al éxito del tratamiento mediante los servicios personales que con la técnica adecuada presten al enfermo, la aplicación de normas dietéticas racionales apropiadas a las diferentes enfermedades o la atención especial que pongan en los problemas psicológicos y sociales del enfermo, cuya importancia estriba en la unidad indisoluble del cuerpo y el alma. A esos fines sería conveniente que, durante el período de su formación profesional, los estudiantes de medicina pudieran trabajar en equipo con enfermeras, ya que así tendrían oportunidad de conocer y apreciar mejor el trabajo de estas últimas y de adquirir ese espíritu de colaboración que deberá animar después sus actividades profesionales. La organización de cursos comunes para estudiantes de medicina y enfermeras sobre diversos problemas de particular importancia en materia de enfermería, tales como la salud mental y la educación sanitaria, facilitarían sin duda esa comprensión.

El segundo factor—es decir, la formación completa, el alto nivel profesional y el sentido de responsabilidad que debe poseer la enfermera—tiene ciertamente gran importancia; y a ese propósito quisiera traer a colación algunas observaciones sobre un problema que se ha discutido mucho, incluso aquí mismo; me refiero a la disyuntiva, a mi juicio más aparente que real, entre la calidad y la cantidad del personal de enfermería.